



Resolución de 27 de noviembre de 2025, del Tribunal de la categoría de Facultativo/a Especialista en Urología del proceso selectivo convocado por Resolución de 14 de diciembre de 2023 de la Dirección Gerencia del Servicio Aragonés de Salud por la que se hace pública la relación de aspirantes que han superado la fase de oposición, para su provisión por turno libre y víctimas del terrorismo .

De conformidad con lo dispuesto en la base sexta de la Resolución de la Dirección Gerencia del Servicio Aragonés de Salud, citada en el encabezamiento, por la que se convoca proceso selectivo para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas de la categoría de Facultativo/a Especialista en UROLOGÍA en centros del Servicio Aragonés de Salud para su provisión por turno libre y víctimas del terrorismo, este Tribunal,

RESUELVE

Primero. - Modificar de la plantilla provisional de respuestas correctas publicada en fecha 18 de junio de 2025, referidas al ejercicio de oposición realizado el día 17 de junio de 2025, con base a las impugnaciones presentadas, las siguientes respuestas:

- Se anula la pregunta nº 4 procediendo a sustituirla por la 101
- Se anula la pregunta nº 14 procediendo a sustituirla por la 102
- Se anula la pregunta nº 18 procediendo a sustituirla por la 103
- Se anula la pregunta nº 37 procediendo a sustituirla por la 104
- Se modifica la respuesta 39 pasando a considerarse correcta la opción "D"

Segundo. - Determinar la puntuación mínima necesaria para superar el ejercicio de la fase de oposición en 47,84 puntos (60 por ciento del promedio de las 10 mejores notas).

Tercero. - Publicar el listado de las calificaciones de los aspirantes que han superado el ejercicio de la fase de oposición de la categoría de Facultativo/a Especialista en Urología, para su provisión por turno libre y víctimas del terrorismo, según relación adjunta a esta resolución.

Cuarto.- Abrir el plazo de diez días hábiles a partir del día siguiente a la publicación de esta Resolución, para que los aspirantes que han superado la fase de oposición aporten en el Portal de Recursos Humanos, URL <https://empleo.salud.aragon.es/>, los méritos que no tengan ya registrados en su Expediente Personal.

El Portal de Recursos Humanos recuperará los méritos de los servicios prestados y formación que consten en los sistemas informáticos de esta Administración, debiendo cada interesado introducir y adjuntar la imagen digitalizada del resto de méritos que se presenten para su valoración.

Esta documentación deberá incluir en formato electrónico todos los extremos necesarios que se pretende sean valorados, sin perjuicio de la posibilidad de la Administración de requerir en cualquier momento del procedimiento la aportación de la documentación, original o compulsada, que acredite la posesión del mérito.

Los méritos acreditados por los concursantes deberán estar referidos hasta el último día del plazo de presentación de solicitudes para participar en el proceso selectivo.

Quinto. - Los listados de calificaciones, deberán ser expuestos en la página web del Servicio Aragonés de Salud.

Sexto. – La plaza ofertada en la RESOLUCIÓN de 14 de diciembre de 2023, por la que se convoca proceso selectivo para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas básicas de la categoría de Facultativo/a Especialista de Área de Urología, para su provisión por turno de **promoción interna** ha quedado desierta.

Zaragoza, a fecha de firma electrónica.

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL
Fructuoso Romero Cuenca

Firmado por F.Romero Cuenca el día
28/11/2025 con un certificado emitido por AC
Sector Público

EL SECRETARIO
Evaristo Marco Marco